

**INVITACIÓN Y BASES ESPECÍFICAS DE LA
VII LIGA DE BARCO DRAGÓN
DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2026**



Índice

Art 1.	COMPETICIONES DE LA LIGA	3
Art 2.	HORARIOS SALIDAS POR CATEGORÍAS.....	3
Art 3.	CATEGORÍAS Y MODALIDADES.....	4
Art 3.1.	CATEGORIAS.....	4
Art 3.2.	EMBARCACIONES.....	5
Art 3.3.	AGRUPACIONES	5
Art 4.	DISTANCIAS.	5
Art 5.	SISTEMA DE COMPETICIÓN	5
Art 5.1.	REUNIÓN JEFES DE EQUIPO	5
Art 5.2.	CONTROL DE EMBARCACIONES.....	5
Art 5.3.	SALIDAS.....	5
Art 5.4.	AYUDA EXTERNA.	5
Art 5.5.	CAMPO DE REGATAS.....	6
Art 5.6.	TIPOLOGIA DE COMPETICION	6
	Pista en línea (200m y 500m)	6
	Persecución (2.000m/1.000m)	6
Art 5.7.	ASIGNACIÓN DE SERIES Y CALLE EN SEMIFINALES (Competición en línea).....	7
Art 5.8.	ASIGNACIÓN DE SERIES Y CALLE EN FINALES (Competición en línea).	7
Art 5.9.	LLEGADAS.....	7
Art 5.10.	CIERRE DE CONTROL.....	7
Art 5.11.	PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.....	8
Art 6.	MEDIDAS DE SEGURIDAD	8
Art 7.	EQUIPOS NEUTROS	8
Art 8.	PUNTUACIÓN GENERAL	8
Art 9.	CLASIFICACIÓN POR CLUBES	9
Art 9.1.	CLASIFICACIÓN POR CLUBES GENERAL.....	9
Art 9.2.	EMPATES EN UNA COMPETICION.....	9
Art 10.	PREMIOS METÁLICO POR PARTICIPACIÓN.....	9
Art 11.	REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES Y SEGURIDAD.	9
Art 12.	OTRAS NORMAS.....	9

La Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana organiza la VII Liga Autonómica de Barco Dragón. Las competiciones seguirán estas bases específicas y las Bases Generales de Competición de la FPCV.

Art 1. COMPETICIONES DE LA LIGA

La Liga Autonómica de Barco Dragón estará compuesta por las competiciones siguientes:

N.º	Fecha	Distancia	Organizador/Lugar	Fecha límite Inscripciones	Fecha límite revisión
1ª	28 Feb.	2.000 m	Real Club Náutico Torre Vieja – Torre Vieja	20 Feb.	25 Feb.
2ª	10 May.	200 m	Real Club de Regatas Alicante – Alicante	1 May.	6 May.
3ª	30 May.	1.000 m	Asoc. Dep. Pinatarense – San Pedro del Pinatar	22 May.	27 May.
4ª	6 Jun.	200 m	Club Náutico Vinaroz – Vinaroz	29 May.	3 Jun.
5ª	26 Sep.	200 m	Club Canoe Almazora – Almazora	18 Sep.	23 Sep.

**La 5ª será el Campeonato Autonómico 2026 y una de las pruebas de la Liga mediterránea.*

Las inscripciones deberán hacerse según lo indicado en las bases generales y la tabla anterior.

Si el número de participantes es elevado y no hay tiempo suficiente para realizar las semifinales y finales en una sola mañana, las pruebas se definirán por tiempos. En el campeonato autonómico, sin embargo, se empleará el sistema de competición (semifinales y finales), desarrollándose durante la mañana y la tarde del mismo día, e incluyendo una pausa de 45 minutos a mitad de la jornada.

Art 2. HORARIOS SALIDAS POR CATEGORÍAS

El horario establecido para las competiciones será el siguiente:

Horario	Evento
08:30 h.	Inicio del periodo de confirmación y anulación de inscripciones.
09:00 h.	Fin del periodo de confirmación y anulación de inscripciones.
09:15 h.	Reunión de Comité de Competición y Jefes de Equipo.
09:30 h.	Inicio de la Competición
14:00 h.	Fin de la Competición
14:30 h.	Entrega de Premios

** Cualquier variación a este horario deberá ser informado con antelación mínima de 3 semanas a la federación y al comité para dar su aprobación.*

El orden de salidas establecido para la competición será de acuerdo con la siguiente tabla:

Orden de Salidas					
Orden	Sexo	Categoría	Orden	Sexo	Categoría
1	Mujer	Veterano	7	Mixto	Veterano
2	Open	Juvenil	8	Única	Paradragón
3	Mixto	Senior	9	Mujer	Senior
4	Mixto	Juvenil	10	Open	Veterano
5	Open	ACP	11	Mujer	BCP
6	Mujer	Juvenil	12	Open	Senior

El orden establecido será el mismo para las eliminatorias, semifinales y finales.

El orden de salidas podrá verse modificado en función de la participación en cada una de las pruebas, **siendo únicamente válido el orden publicado en la web de la FPCV por el equipo arbitral.**

Art 3. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Art 3.1. CATEGORIAS

Las categorías participantes en la competición serán las siguientes:

Categoría	Sexo	Embarcación
Juvenil	Open/ Mixto/ Mujer	DB12
Senior	Open/ Mixto/ Mujer	DB12
Veterano	Open/ Mixto/ Mujer	DB12
ACP	Open	DB12
BCP	Mujer	DB12
DGC Para-Dragón	Única	DB12
Senior*	Open*	DB22*

**En el caso de que el organizador incluya esta categoría DB22 en su programa.*

En las categorías DB12, las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 8 palistas y un máximo de 10 palistas, pudiéndose inscribir hasta 12 deportistas. En las categorías DB22, las tripulaciones deberán estar compuestas por un mínimo de 18 palistas y un máximo de 20 palistas, pudiéndose inscribir hasta 24 deportistas. Todos los palistas inscritos (Titulares y Palistas Suplentes) dentro de la misma embarcación podrán intercambiarse entre ellos en las distintas series del campeonato.

El número máximo de pruebas en las que puede participar un palista es de **2 por competición, excepto en el campeonato autonómico que serán 3 pruebas. En el caso de que se incluya la categoría DB22 el límite de pruebas se mantendrá igual en el DB12 y se podrá participar en 1 prueba DB22.**

Las embarcaciones estarán diferenciadas en las siguientes categorías:

- **JUNIOR:** Todos los palistas que compongan la tripulación deberán ser de categoría Junior o Cadete.

Nota: En vista de la baja participación de la categoría Junior y con el ánimo de fomentar su participación, se permitirá completar el barco con 2 palistas de una categoría superior. Adicionalmente se permitirá la participación de hasta 2 palistas cadetes en el barco senior.

- **SENIOR:** Todos los palistas deberán ser de categoría Junior, Senior o Veterano.
- **VETERANO:** Todos los palistas deberán ser de categoría Veterano, sin distinción de grupos de edad.
- **ACP:** Todos los palistas de cualquier género deberán acreditar a la federación que son supervivientes de algún tipo de cáncer.
- **BCP:** Todos los palistas deberán ser mujeres y acreditar a la federación que son supervivientes de cáncer de mama.
- **DGC:** Las embarcaciones deberán tener un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas que acrediten tener una discapacidad (física, intelectual o sensorial), y un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas sin discapacidad. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas.
- Los palistas de categoría **Infantil ÚNICAMENTE** podrán participar en la posición de Tambor, debiendo llevar chaleco de ayuda a la flotabilidad y tener licencia en vigor.

Adicionalmente las embarcaciones estarán diferenciadas por los siguientes sexos:

- **OPEN:** Las embarcaciones categoría Open podrán estar compuestas por deportistas de cualquier género.
- **MIXTO:** Las embarcaciones categoría Mixto deberán estar compuestas por palistas de género masculino y femenino siempre y cuando la tripulación en competición sea, en todo momento, un mínimo de 4 y un máximo de 5 deportistas de cada género.
- **MUJER:** Las embarcaciones categoría femenino deberán estar compuestas por palistas de género femenino en todo momento.

Todos los palistas deberán cumplir con el rango de edad y categoría establecida en cada competición. Cada tripulación DB12 podrá tener un máximo de 2 palistas suplentes, que podrán formar parte de cualquiera de las carreras que dispute la tripulación.

Nota: Las posiciones de timón y tambor quedan excluidas de las limitaciones en lo referente a género, rango de edad y límite de pruebas. Finalizado el periodo de adaptación, el timonel y tambor deberán ser del mismo club que la embarcación.

Art 3.2. EMBARCACIONES

Podrán participar embarcaciones de las modalidades DB12. Las características de las embarcaciones serán de acuerdo con el Reglamento de Barco Dragón (ICF). A continuación, se resumen las dimensiones máximas y mínimas de las embarcaciones.

Dimensión	DB12	DB22
Longitud Máxima	965 cm	1249 cm
Ancho Mínima	116 cm	116 cm
Peso Mínimo	140 kg	250 kg

**En el caso de que las embarcaciones que participan sean el mismo modelo, la federación aceptará desviaciones a esas dimensiones.*

Art 3.3. AGRUPACIONES

En el caso de que no se complete de la categoría no se realizará agrupaciones y la categoría pasará a puntuar sobre cuadro 2.

Art 4. DISTANCIAS.

Todas las categorías realizarán la distancia establecida para cada competición de esta liga, comprendido entre los 2.000m, 1000m, 500m o 200m.

Art 5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Art 5.1. REUNIÓN JEFES DE EQUIPO

El programa de la competición incluirá el horario de la reunión de jefes de equipo, donde se informarán cambios de horarios o recorridos. Solo el jefe de cada equipo y un auxiliar podrán asistir a la confirmación de inscripciones y la reunión de delegados.

Art 5.2. CONTROL DE EMBARCACIONES

Durante la competición se podrán realizar llamadas aleatorias para el control de embarcaciones y palistas pudiéndose solicitar un documento acreditativo. **Los palistas Paracanoe siempre deben pasar el control de embarque** si no lo superan, la embarcación figurará como "No participa".

Art 5.3. SALIDAS

Las tripulaciones no deben retrasar la salida. Si lo hacen, serán advertidas o descalificadas por el juez de salida. Si una tripulación, por **motivos técnicos**, no está lista para la salida, el tambor deberá señalarlo levantando ambos brazos con las baquetas. El juez de salida decidirá si se retrasa la salida o no.

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías o individuales. El juez avisa a los palistas que la carrera está por comenzar; al estar alineados, dice "Atentos" y luego inicia con una señal acústica como disparo, bocina o "ya". **La embarcación que retrase el proceso de alineación podrá recibir una penalización según el apartado penalizaciones.** En el caso de la competición de **persecución** las embarcaciones saldrán en **intervalos de 45 segundos**, **el juez de salida avisará cuando quede 10 segundos, luego 5 segundos haciendo una cuenta atrás hasta dar la salida con la palabra "Ya" o sonido fuerte.** Si una embarcación no se encuentre alineada se procederá a dar la salida en el tiempo correspondiente y se aplicará las penalizaciones que correspondan según apartado.

La embarcación deberá estar parada en el momento de dar la salida, en caso contrario se aplicará la penalización que corresponda según apartado.

Art 5.4. AYUDA EXTERNA.

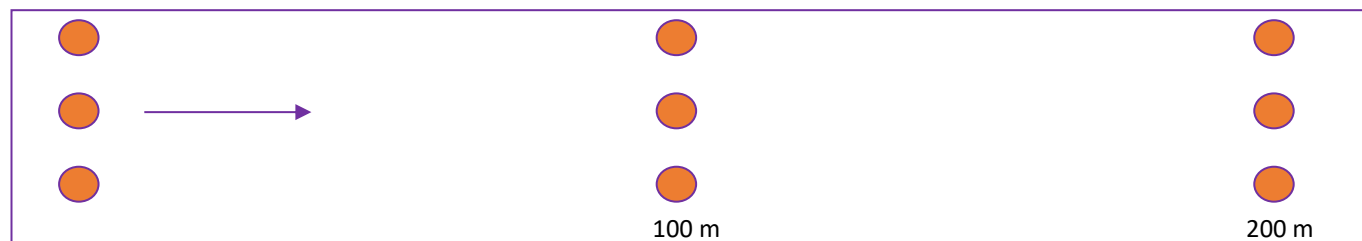
No se permite la ayuda externa durante el transcurso de la competición, en el caso de recibirla la embarcación quedará descalificada de la prueba en cuestión.

Art 5.5. CAMPO DE REGATAS

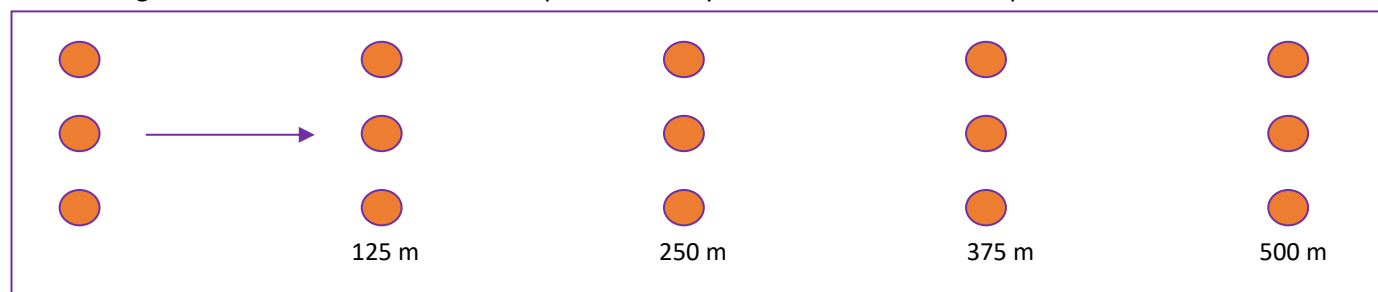
El diseño del campo de regatas deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España.

El campo de regatas será:

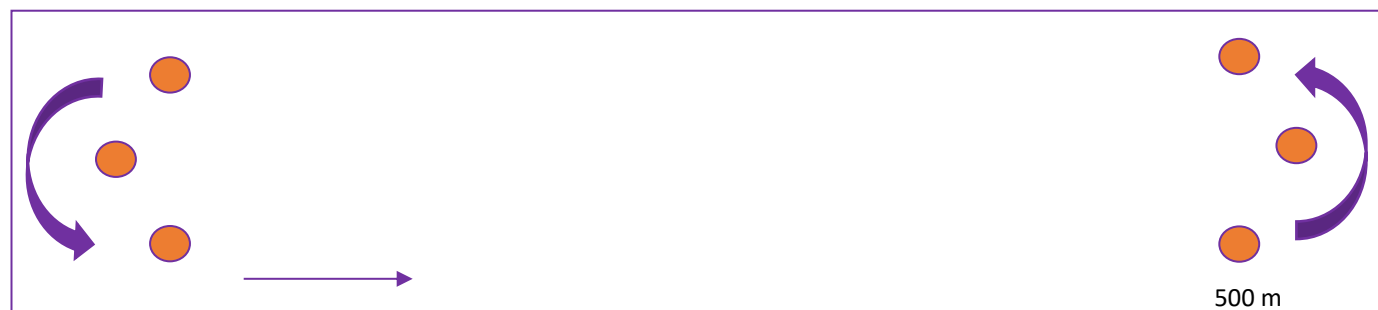
- **Para 200m:** Constará con un mínimo de 2 calles pudiéndose utilizar la de los extremos como calle 0 y 3 llegando a un total de 4 calles. Se dispondrá de una boya a los 100m y otra a los 200m.



- **Para 500m:** Constará con un mínimo de 2 calles pudiéndose utilizar la de los extremos como calle 0 y 3 llegando a un total de 4 calles. Se dispondrá de boyas cada 125m hasta completar los 500m.



- **Para persecución:** Constará de un circuito de vueltas a tres boyas situadas a 500m hasta completar la distancia.



Art 5.6. TIPOLOGIA DE COMPETICION

Pista en línea (200m y 500m)

La competición se desarrollará en línea por calles separadas con un máximo de 3 embarcaciones por serie.

Inscritos	Fase	Series	Pasan de Fase
Mas 6	Clasificatoria	Las necesarias	El ganador de cada serie, más los mejores tiempos hasta completar las semifinales
Entre 3 y 6	Semifinal	3	Dos mejores tiempos de los ganadores de cada semifinal
Hasta 2	Final directa	1	-

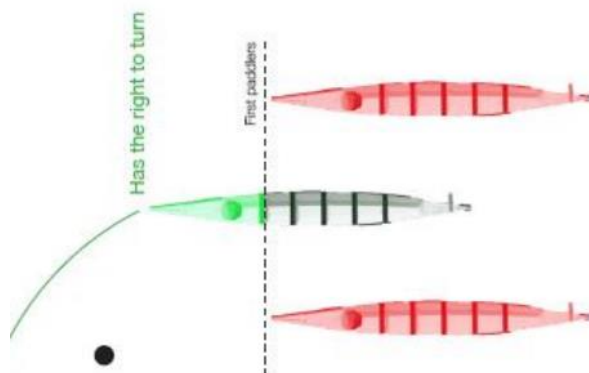
Para conocer la serie y el número de calle en la que participará cada equipo, el equipo arbitral asignará aleatoriamente el número de calle y serie.

Persecución (2.000m/1.000m)

La competición se desarrollará en un circuito de 500m y será de la tipología "persecución", las embarcaciones tomarán la salida en intervalos de 45 segundos.

Las embarcaciones podrán adelantarse por ambos lados durante la competición.

En las ciabogas, la embarcación que llegue primera (teniendo la ventaja de acuerdo con el siguiente criterio: El primer par de palistas de la embarcación está a la altura de la proa de la otra embarcación (sin incluir la cabeza del dragón)) tendrán la preferencia de realizar el giro.



Art 5.7. ASIGNACIÓN DE SERIES Y CALLE EN SEMIFINALES (Competición en línea).

Cuando la fase Semifinal se alcance mediante la consecución de tiempos en la fase eliminatoria, las embarcaciones se situarán de acuerdo con el siguiente orden:

Asignación Series - Semifinales					
Clasificación	Serie	Calle	Clasificación	Serie	Calle
1º Mejor tiempo	1	2	4º Mejor tiempo	1	1
2º Mejor tiempo	2	2	5º Mejor tiempo	2	1
3º Mejor tiempo	3	2	6º Mejor tiempo	3	1

Art 5.8. ASIGNACIÓN DE SERIES Y CALLE EN FINALES (Competición en línea).

Las embarcaciones en esta fase final se situarán de acuerdo con el siguiente orden:

Asignación Series - Finales		
Clasificación	Serie	Calle
1º Mejor tiempo	1	2
2º Mejor tiempo	1	3
3º Mejor tiempo	1	1

En el caso de que se disponga de 3 o más barcos dragón las finales serán siempre de 3 barcos. En el caso de que solo haya 2 semifinales, **El 3º puesto será el mejor tiempo quitando los 2 primeros barcos de cada serie.**

Art 5.9. LLEGADAS.

La meta estará marcada con unas banderas en la boya. Se tomará como referencia la cabeza del dragón.

Art 5.10. CIERRE DE CONTROL

Se establece un cierre de control de acuerdo con la siguiente tabla:

Distancia	General	Paradragón
200 m	15"	30"
500 m	30"	1'
1.000 m	1'	2'
2.000 m	2'	4'

Para poder puntuar, se deberá cruzar la línea de meta dentro del tiempo de control.

Art 5.11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los competidores que hayan recibido una penalización se harán de acuerdo con los siguientes criterios:

Infracción	2.000m/ 1.000m	500m	200m
No alineación / Salida Falsa	10"	10"	5"
Persecución → Avanzar menos mitad	10"	10"	5"
Persecución → Avanzar menos total	30"	30"	15"
Persecución → Avanzar más total	Descalificado	Descalificado	Descalificado
Salida a barco Lanzado	30"	30"	15"
Obstrucción	10"	No aplica	No aplica

En el caso de que la embarcación volviera a realizar dicha infracción se le descalificaría.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la embarcación que provoque la salida falsa.

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea comunicada su descalificación por el árbitro correspondiente. En caso de que un competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En la carrera de persecución, cualquier **obstrucción** (cambios de dirección para evitar adelantamientos o choques que no permitan pelear a otra embarcación) detectada por el juez arbitro, resultará en una penalización. En la carrera por calles, si una embarcación invade otro carril, será descalificada; si afecta a otra, el barco afectado podrá repetir la competición si los tiempos lo permiten.

Art 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El chaleco de ayuda a la flotabilidad será obligatorio para la categoría Paradrágón y los infantiles que participen como tambor. No se permitirá el acceso al barco a los palistas que no dispongan del chaleco, en el caso de que no se utilice durante la competición, el barco será descalificado.

Art 7. EQUIPOS NEUTROS

Se permite la participación de equipos neutros formados por palistas de varios clubes diferentes, según lo establecido en las bases generales de competición, como "Equipo Neutro Federación". Este club NO contará para la consideración de prueba puntuable como un club adicional. Se inscribirán según la sistemática de club externo.

La puntuación recibida se repartirá proporcionalmente a los clubes que pertenece cada palista redondeando al menor la puntuación obtenida por cada palista.

Art 8. PUNTUACIÓN GENERAL

Todas las categorías de este reglamento sumarán puntos a la clasificación de clubes según los siguientes cuadros.

CUADRO 1 (General)					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	10	18	19	9
2	29	11	17	20	8
3	26	12	16	21	7
4	24	13	15	22	6
5	23	14	14	23	5
6	22	15	13	24	4
7	21	16	12	25	3
8	20	17	11	26	2
9	19	18	10	27	1

CUADRO 2				
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	
1	13	6	5	
2	10	7	4	
3	8	8	3	
4	7	9	2	
5	6	10	1	

Para que una prueba tenga la consideración de "prueba puntuable" en una competición, debe tener inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes. En el caso de que no cumpla los requisitos, la categoría puntuará sobre cuadro 2.

Para empates de una prueba, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

Art 9. CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Art 9.1. CLASIFICACIÓN POR CLUBES GENERAL.

Para la clasificación general de clubes de la Liga, se les asignará la siguiente puntuación:

Cuadro puntuación clubes			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	105	6	95
2	102	7	94
3	99	8	93
4	97	9	92
5	96	10	91

**A partir de esta posición se decrementarán los puntos de uno en uno hasta el total de clubes.*

Art 9.2. EMPATES EN UNA COMPETICION.

En términos generales será según lo dispuesto en las Bases Generales de Competición de la FPCV vigentes

Art 10. PREMIOS METÁLICO POR PARTICIPACIÓN

Debido al crecimiento y sostenibilidad económica de esta modalidad y con el objetivo de incentivar la participación y constancia de los equipos en la liga, los clubes recibirán una recompensa económica al finalizar la temporada, en función de la posición obtenida en la clasificación. Para acceder a este premio, será requisito indispensable haber participado en todas las pruebas que componen la presente liga autonómica. Los premios serán de acuerdo con la siguiente tabla:

Posición	Premio
1ª Posición	500 €
2ª Posición	300 €
3ª Posición	150 €
Resto Equipos	50€

Art 11. REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES Y SEGURIDAD.

La no adopción de todas las medidas de seguridad contempladas en el Reglamento general de competición, así como aquellas que fueran impuestas por la RFEP y la normativa municipal y estatal, por parte de los jefes de equipo, de los palistas, y del club sede de la competición, exime de cualquier responsabilidad a la FPCV, al comité de competición, al comité organizador y a los árbitros.

Art 12. OTRAS NORMAS.

Las competiciones integradas en esta **LIGA** se regirán por este reglamento, **por las Bases Generales de Competición de la FPCV**, y en los casos no previstos, por los Reglamentos y Bases Generales de Competición de la RFEP.

La FPCV no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta liga, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

La mera inscripción en cualquiera de las pruebas que integran esta Liga conlleva directamente la aceptación de las normas aquí contenidas, sin que quepa en ningún momento posibilidad de debate o réplica por parte de clubes o palistas participantes.

Nota Aclaratoria: Se podrá dar de baja un palista de una prueba en concreto, no siendo necesario dar de baja de toda la competición, este palista se podrá sustituir por un reserva (palista de fuera de la competición). Por otro lado, si un palista se da de baja de TODA la competición, se podrá sustituir por un reserva (palista de fuera de la competición) o un suplemente de otro barco. En ningún caso se puede añadir nuevos palistas en posiciones adicionales.

**El Comité de Barco Dragón
Federación de Piragüismo C.V.**